

Datos Relevantes de la Sesión No. 21
Primer Periodo del Segundo Año de Ejercicio

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR				
	DIP. SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA				
2.- FECHA		10 de noviembre de 2016.			
3.- INICIO	19:28 hrs.	4.- RECESO	16 min	5.- TÉRMINO	4:12 hrs. (11/11/16)
6.- DURACIÓN	8:28 hrs.		7.- QUÓRUM	455 Diputados al inicio de la Sesión.	

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACION DE LA MESA DIRECTIVA	
Con modificación de turno de proposición	1
2. INICIATIVAS	4
3. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
a) Con proyecto de ley	1
b) Con proyecto de decreto	1
4. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con proyecto de ley	1
5. PROPOSICIONES	20
TOTAL	28

1. **COMUNICACION DE LA MESA DIRECTIVA**

Con modificación de turno de proposición.

No.	INICIATIVA	FECHA DE SESIÓN	TURNO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a verificar los trabajos de construcción del tramo Atizapán-Atzacmulco, como parte de la carretera México-Guadalajara, a fin de que se concluyan con la mayor brevedad, presentada por la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro (PAN) el 11 de octubre de 2016.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 11 de octubre de 2016</p>	<p>11 de octubre de 2016.</p> <p>Turnada a las Comisión de Transportes, para dictamen, el 11 de octubre de 2016.</p>	<p>Comisión de Infraestructura, para dictamen</p>	<p>a) Se modifica el turno.</p> <p>b) Actualícense los registros parlamentarios.</p>

2. **INICIATIVAS**

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma el quinto párrafo del artículo 239 de la Lev Federal de Derechos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 10 de noviembre de 2016</p>	<p>Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Exentar del pago del derecho por el uso del espectro radioeléctrico a los concesionarios de uso social comunitarios e indígenas.</p>
2	<p>Que reforma los artículos 27 y 151 de la Lev del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 10 de noviembre de 2016</p>	<p>Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM)*</p>		<p>Aplicarán un trato similar de 7% de los ingresos acumulables en la deducción de donaciones que se realicen para instituciones vinculadas a apoyar el cáncer infantil.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
3	<p>Que reforma la fracción XIV del artículo 34 y se adiciona la fracción IX al artículo 151 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I 10 de noviembre de 2016</p>	<p>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Incrementar del 25 al 100%, la deducibilidad del Impuesto sobre la Renta respecto a la bicicleta y deducir los gastos realizados para la adquisición de bicicletas convencionales, bicicletas y motocicletas cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargables, hasta en dos artículos por ejercicio fiscal.</p>
4	<p>Que reforma el segundo párrafo del artículo 77 Bis 1 y el artículo 77 Bis 36 de la <u>Ley General de Salud.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I 10 de noviembre de 2016</p>	<p>Congreso de Baja California Sur*</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Precisar que el Estado, garantizará el acceso sin discriminación a todos los servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud.</p>

*Sin intervención en tribuna.

3. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

a) Con proyecto de ley.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p> <p>Publicado en GP: Anexos A y B. 10 de noviembre de 2016.</p>	<p>Con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa del Ejecutivo Federal presentada el 08 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Álvarez Máyez (MC), el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Hernández Mirón (PRD), el 14 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Hernández Mirón (PRD), el 14 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por el Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD), el 27 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por el Dip. Santiago Torreblanca Engell (PAN), el 11 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por el Dip. José Clemente Castañeda Hoeflichell (MC), el 11 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: En el ejercicio fiscal de 2017, la Federación percibirá 4 billones 837 mil 512 millones 300 mil pesos (4,837,512.3) de los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas, del gobierno federal (impuestos, contribuciones, derechos, productos, aprovechamientos) entrarán 3 billones 219 mil 818 millones 100 mil pesos (3,219,818.1); de organismos y empresas de control estatal (Pemex, CFE, IMSS, ISSSTE y otros) entrarán 1 billón 089 mil 715 millones 500 mil pesos (1,089,715.5); y de aportaciones de seguridad social (entre ellas, cuotas de trabajadores y patrones) se generarán 283 mil 241 millones 700 mil pesos. Para el ejercicio fiscal 2016, de los recursos que se obtengan por concepto de coberturas o instrumentos de transferencia significativa de riesgos que hubieran sido contratados o adquiridos a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, así como de la subcuenta que se haya constituido como complemento para asegurar el precio del petróleo de la mezcla mexicana en el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, se podrán enterar a la Tesorería de la Federación las cantidades necesarias para compensar la disminución de los ingresos petroleros del Gobierno Federal respecto de las cantidades estimadas en este artículo.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad de Publicidad (Art. 87 RCD)</p> <p>Con fundamento en lo dispuesto por el Resolutivo Segundo del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado por el Pleno el 08 de noviembre de 2016, en votación económica se aprobó someterlo a discusión de inmediato.</p>

b) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentaria</p> <p>Publicado en GP: Anexos A y B. 10 de noviembre de 2016.</p>	<p>Que reforman los artículos 140 y 141 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Sen. Roberto Gil Zuarth (PAN) y el Dip. José Jesús Zambrano Grijalva (PRD); los senadores Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN), Jesús Casillas Romero (PRI) y Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD); y, los diputados Tristán Manuel Canales Najjar (PRI), Armando Soto Espino (PRD) y la Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN), integrantes de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, el 03 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámite presentado el 29 de septiembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 88 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 30 de septiembre de 2016. Comunicación de la Mesa Directiva presentada en la sesión del 4 de octubre sobre modificación de turno de la minuta para quedar como sigue: Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.</p> <p>Propuesta: Establecer que el Congreso de la Unión contará con un órgano denominado "Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos", el cual funcionará con base en los permisos y las autorizaciones que le asigne la autoridad competente. El Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos tiene por objeto, reseñar y difundir, a través de las distintas plataformas de comunicación y canales de programación la actividad legislativa y parlamentaria que corresponda a las de las Cámaras del Congreso de la Unión y de la Comisión Permanente, así como contribuir a informar, analizar y discutir pública y ampliamente la situación de los problemas de la realidad nacional vinculados con la difusión de la cultura democrática y los valores nacionales; gozará de autonomía técnica y de gestión para la consecución de su objeto, mismas que son dictadas por esta Ley, el Reglamento del Canal, los linchamientos administrativos, políticas internas de orden general y programas de trabajo que apruebe y emita la Comisión Bicameral. Para la realización de su objeto, contará con el presupuesto que cada Cámara le haya asignado y que será acorde a las necesidades del Canal, para asegurar la transmisión y la calidad de los contenidos. En las reuniones de la Comisión que se discutan temas de contrataciones, adquisiciones y licitaciones que lleve a cabo el Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, deberán estar presentes, con voz pero sin voto, el Secretario General de la Cámara de Diputados y el Secretario General de Servicios Administrativos de la Cámara de Senadores. Para el mejor desempeño de las labores propias del Canal, este contará con una Comisión Bicameral, una Dirección General, un Consejo Consultivo, así como de un Defensor de Audiencia, los dos últimos de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Cualquier legislador de las Cámaras que integran el Congreso de la Unión podrá solicitar al responsable del Canal copia del material videográfico transmitido a través del mismo. La organización y funcionamiento del Canal se sujetará a las disposiciones legales aplicables y a las reglamentarias específicas que al efecto dicte el Congreso de la Unión, así como a las políticas internas de orden general y programas de trabajo que apruebe la Comisión Bicameral. En ejercicio de las facultades delegatorias para la representación de las Cámaras, los presidentes de ambas Cámaras otorgarán un poder especial para actos de administración, pleitos y cobranzas, en favor del titular de la Dirección General del Canal para llevar a cabo las contrataciones, adquisiciones y licitaciones de equipo y de servicios que realice el Canal, en apego a los lineamientos administrativos emitidos para tal efecto por la Comisión Bicameral.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>

4. DICTAMEN A DISCUSIÓN

Con proyecto de ley.

No.	DICTAMEN
	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p> <p>Con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa del Ejecutivo Federal presentada el 08 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Álvarez Máyez (MC), el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Hernández Mirón (PRD), el 14 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Hernández Mirón (PRD), el 14 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por el Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD), el 27 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por el Dip. Santiago Torreblanca Engell (PAN), el 11 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por el Dip. José Clemente Castañeda Hoeflichell (MC), el 11 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: En el ejercicio fiscal de 2017, la Federación percibirá 4 billones 837 mil 512 millones 300 mil pesos (4,837,512.3) de los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas, del gobierno federal (impuestos, contribuciones, derechos, productos, aprovechamientos) entrarán 3 billones 219 mil 818 millones 100 mil pesos (3,219,818.1); de organismos y empresas de control estatal (Pemex, CFE, IMSS, ISSSTE y otros) entrarán 1 billón 089 mil 715 millones 500 mil pesos (1,089,715.5); y de aportaciones de seguridad social (entre ellas, cuotas de trabajadores y patrones) se generarán 283 mil 241 millones 700 mil pesos. Para el ejercicio fiscal 2016, de los recursos que se obtengan por concepto de coberturas o instrumentos de transferencia significativa de riesgos que hubieran sido contratados o adquiridos a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, así como de la subcuenta que se haya constituido como complemento para asegurar el precio del petróleo de la mezcla mexicana en el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, se podrán enterar a la Tesorería de la Federación las cantidades necesarias para compensar la disminución de los ingresos petroleros del Gobierno Federal respecto de las cantidades estimadas en este artículo.</p> <p>Publicado en GP: Anexos A y B. 10 de noviembre de 2016.</p>
	DISCUSIÓN EN LO GENERAL
	Intervenciones:
1	<p>Por la Comisión: Dip. Alfredo del Mazo Maza</p> <p>Para presentar moción suspensiva: Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</p> <p>Para fijar postura: Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo Dip. Cinthya Gissel García Soberanes (PES) Dip. Mariano Lara Salazar (NA) Dip. German Ernesto Ralis Cumplido (MC) Dip. Vidal Llerena Morales (MORENA)</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Dip. Ariadna Montiel Reyes (MORENA) Dip. Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA)</p> <p>Dip. José Antonio Arévalo González (PVEM) Dip. Sergio López Sánchez (PRD) Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PAN) Dip. Charbel Jorge Estefan Chidiac (PRI)</p> <p>Para hablar a favor: Dip. Rene Cervera García (MC) Dip. Tomas Octaviano Félix (PRD) Dip. Gina Andrea Cruz Blackledge (PAN) Dip. Gustavo Cárdenas Gutiérrez (MC)*</p> <p>*Presento su intervención por escrito.</p>
	En votación económica se desecha la moción suspensiva.
	El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 41, 42, 43, 44, Décimo Transitorio; y a los Anexos 1, 2, 5-A, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 25, 26, 31, 32, 37 y 37.2 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.
	Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 438 votos en pro y 36 votos en contra.
	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR
	Intervenciones para las reservas y trámite:
	Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA) Modificación a los artículos 2 y 29 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.
	Trámite: En votación económica se desecharon.

No.	DICTAMEN
	<p>Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA) Modificación a los artículos 3, 7, 8, 16, 17, 19, 30 y Anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) Modificación al artículo 6 y adición de un artículo Transitorio al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Araceli Damián González (MORENA) Modificación al artículo 5 y al Anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Modificación a los artículos 6, 14, 19, 21, 23, 29 y al Anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Guadalupe Hernández Correa (MORENA) Modificación a los artículos 7, 19, 29, 30, 33, 34, 38 y 41 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Alfredo Basurto Román (MORENA) Modificación al artículo 8 y al Anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Delfina Gómez Álvarez (MORENA) Modificación al artículo 8 y al Anexo 8 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Rogerio Castro Vázquez (MORENA) Modificación a los artículos 9, 16, 19, 32, Sexto Transitorio, adición de un artículo Transitorio y al Anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Ariadna Montiel Reyes (MORENA) Modificación a los artículos 9, 13, 19, 29, 42, adición de un artículo Transitorio, modificación al Anexo 1 y adición de un Anexo al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Virgilio Dante Caballero García (MORENA) Modificación al artículo 17 y al Anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Blandina Ramos Ramírez (MORENA) Modificación al artículo 19 y al Anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA) Modificación a los artículos 22, 27, 30, 33, 34 y al Anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA) Modificación a los artículos 29, 43 y al Anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA) Modificación al Anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>

No.	DICTAMEN
	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Modificación al Anexo 1 y al Anexo 8 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Tomas Octaviano Félix (PRD) Modificación a los artículos 1, 3 y adición de un artículo Transitorio del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) Modificación a los artículos 1, 7, 14, 15, 16, 17, 19, 34, 37, 42, adición de un artículo Transitorio y Anexo 19 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Olga Catalán Padilla (PRD) Modificación al artículo 7 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) Modificación a los artículos 7, 8, 16, 24 y adición de un artículo Transitorio al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Francisco Xavier Nava Palacios (PRD) Modificación a los artículos 7, 27 y 42 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Cecilia Guadalupe Soto González (PRD) Modificación al artículo 9, adición de dos artículos Transitorios y a los Anexos 20, 31, 37 y 37.2 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Julio Saldaña Morán (PRD) Modificación al artículo 19 y al Anexo 20 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD) Modificación al artículo 37 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Erik Juárez Blanquet (PRD) Modificación al artículo 44 y Anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) Modificación al artículo 24 Bis y adición de un artículo al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Tania Victoria Arguijo Herrera (PRD) Modificación al Anexo 12 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Jesús Salvador Valencia Guzmán (PRD) Modificación al Anexo 18, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. David Gerson García (PRD) Modificación al Anexo 19 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p>

No.	DICTAMEN
	<p>Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD) Modificación al Anexo 19 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN) Modificación a los artículos 3, 23 y adición de dos artículos Transitorios al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Ingrid Krasopani Schemelensky Castro (PAN) Modificación al artículo 11 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN) Modificación al artículo 22 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. José Erandi Bermúdez Méndez (PAN) Modificación a los artículos 27, 30, 37, y a los Anexos 11 y 19 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Jorge Ramos Hernández (PAN) Modificación al artículo 8 Bis y adición de un artículo al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Kathia María Bolio Pinelo (PAN) Adición de un artículo Transitorio y modificación al Anexo 13 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Ricardo del Rivero Martínez (PAN) Modificación al Anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Wenceslao Martínez Santos (PAN) Modificación al Anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN) Modificación a los Anexos 1 y 16 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Joaquín Jesús Díaz Mena (PAN) Modificación al Anexo 10 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN) Modificación a los Anexos 12 y 25 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa (PAN) Modificación al Anexo 17 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Jacqueline Nava Mouett (PAN) Modificación al Anexo 18 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p>

No.	DICTAMEN
	<p>Dip. José Everardo López Córdova (PAN) Modificación al Anexo 19 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Luis Fernando Mesta Soule (PAN) Modificación al Anexo 19 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya (PAN) Adición de un Anexo 45 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) Modificación a los artículos 7, 16, 29 y a los Anexos 1 y 2 del proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Mirza Flores Gómez (MC) Modificación a los artículos 11, 16 y al Anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) Modificación a los artículos 16, 19, 20, y al Anexo 18 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. René Cervera García (MC) Modificación al artículo 19 y a los Anexos 1 y 2 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC) Modificación al artículo 25 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Adán Pérez Utrera (MC) Modificación al artículo Décimo Transitorio y a los Anexos 1 y 20 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC) Modificación al Anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Salvador Zamora Zamora (MC) Modificación al Anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC) Modificación al Anexo 1 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Jonadab Martínez García (MC) Modificación al Anexo 16 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p>
	<p>Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) Modificación al Anexo 25 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p>

No.	DICTAMEN
	Aprobados los artículos los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 41, 42, 43, 44, Décimo Transitorio; Anexos 1,2 5-A, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 25, 26, 31, 32, 37 y 37.2 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 en términos del dictamen por 256 votos a favor y 173 en contra.
	Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.
	Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales. La Presidencia realizó la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el Ejercicio Fiscal de 2017.

5. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco y Érika Araceli Rodríguez Hernández. (PRI) Publicación en GP: Anexo III. 10 de noviembre de 2016.	Por el cual se exhorta al Consejo Nacional de Salud a promover y garantizar la aplicación de la NOM-046-SSA2-2005, "Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención", a fin de que difunda los avances, retos y obstáculos en su implantación y aplicación práctica. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta, respetuosamente, al Consejo Nacional de Salud a promover y garantizar la aplicación de la NOM-046-SSA2-2005, "Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención", y dé a conocer a la opinión pública los avances, retos y obstáculos en la implementación y aplicación práctica de la norma en cuestión.
2	Dip. Kathia María Bolio Pinelo. (PAN) Publicación en GP: Anexo III. 10 de noviembre de 2016.	Por el que se exhorta a la SSA a garantizar la cobertura universal en salud de los mexicanos y supervisar el trabajo del comisionado nacional de Protección Social en Salud. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al secretario de Salud federal, doctor José Narro Robles, al comisionado nacional de Protección Social en Salud, doctor Gabriel O`Shea Cuevas y a los titulares de los regímenes estatales de protección social en salud para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, garanticen la cobertura universal en salud de los mexicanos. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al secretario de Salud federal, doctor José Narro Robles, al comisionado nacional de Protección Social en Salud, doctor Gabriel O`Shea Cuevas y a los titulares de los regímenes estatales de protección social en salud para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, ejerzan con eficiencia y transparencia los recursos destinados a la contratación de servicios subrogados y a en la compra de medicamentos y tomen las medidas conducentes para que el personal de las instituciones de salud, atiendan con eficacia y brinden un trato digno a la población asegurada.
3	Dip. María Cristina Teresa García Bravo. (PRD) Publicación en GP: Anexo III. 10 de noviembre de 2016.	Relativo a las denuncias sobre presuntos hechos de corrupción y desvío de recursos cometidos por los ex gobernadores de Veracruz, Chihuahua, Sonora, Colima, Nuevo León, Quintana Roo, Coahuila y Tamaulipas, así como de sus ex colaboradores, operadores y prestanombres. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en ejercicio de sus respectivas atribuciones, inicien las investigaciones en contra de los exgobernadores de los estados de Veracruz, Chihuahua, Sonora, Colima, Nuevo León, Quintana Roo, Coahuila y Tamaulipas, así como de sus ex <i>colaboradores, operadores y prestanombres</i> que adquirieron bienes muebles e inmuebles con recursos públicos federalizados y que además tienen ilícitamente cuentas con recursos federalizados en el sistema bancario.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones inicie las indagatorias correspondientes que se derivan de las múltiples denuncias en contra de presuntos hechos de corrupción y desvío de recursos cometidos por los exgobernadores de los estados de Veracruz, Chihuahua, Sonora, Colima, Nuevo León, Quintana Roo, Coahuila y Tamaulipas, así como de sus <i>ex colaboradores, operadores y prestanombres</i>, y solicite al juez de manera inmediata las medidas cautelares de extinción de dominio de los bienes muebles e inmuebles que adquirieron con recursos públicos federalizados, así como la inmovilización provisional e inmediata de fondos o activos federalizados que tienen ilícitamente en el sistema bancario.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Auditoría Fiscal de la Federación para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y de ser procedente, realice una revisión exhaustiva del ejercicio de las cuentas públicas de los estados, comenzando por quien ocupó la gubernatura del estado de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa; seguido por los exgobernadores de Chihuahua, César Duarte Jáquez; Quintana Roo, Roberto Borge Angulo; Sonora, Guillermo Padres Elías; Colima, Mario Anguiano Moreno; Nuevo León, Rodrigo Medina de la Cruz; y Eugenio Hernández, exgobernador de Tamaulipas, en lo todo lo que se refiere a la utilización ilícita de los recursos federales.</p>
4	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario PVEM.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 10 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a esta soberanía a contribuir con la donación de un día de dieta al patronato del Hospital Infantil de México Federico Gómez de la Secretaría de Salud, en el marco del acuerdo sobre cáncer infantil aprobado por la Junta de Coordinación Política.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los diputados integrantes de la LXIII Legislatura a contribuir con la donación de un día de dieta al Patronato del Hospital Infantil de México Federico Gómez, de la Secretaría de Salud, en el marco del acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política de esta Cámara sobre el cáncer infantil.</p>
5	<p>Dip. Concepción Villa González. (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 10 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a enviar a la legisladora la propuesta de dictamen para la revisión y, en su caso, ratificación del convenio sobre los trabajadores domésticos, 2011, de la OIT.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a enviar al Senado de la República la propuesta de dictamen para la revisión y, en su caso, ratificación del Convenio sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, 2011, de la Organización Internacional del Trabajo.</p>
6	<p>Dip. Mirza Flores Gómez. (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 10 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SRE a racionalizar y reducir en el programa operativo anual del siguiente ejercicio fiscal el gasto destinado a las actividades administrativas de embajadas y representaciones consulares.</p> <p>Se turnó a la Comisión Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la licenciada Claudia Ruiz Massieu Salinas, secretaria de Relaciones Exteriores, para que en el programa operativo anual del siguiente ejercicio fiscal racionalice y reduzca el gasto destinado a las actividades administrativas de las embajadas y representaciones consulares.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p>Dip. María Cristina Teresa García Bravo. (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 10 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a emitir dentro de sus facultades el reglamento donde se establezcan los lineamientos generales para implantar, operar y poner en práctica la policía turística en el país.</p> <p>Se turnó a la Comisión Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal para que dentro de sus facultades emita el reglamento correspondiente, donde se establezcan los lineamientos generales para la implementación, operación y puesta en práctica de la Policía Turística en el país.</p>
8	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario PVEM.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 10 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al CONACYT a establecer programas específicos orientados a la investigación biomédica del cáncer infantil con objeto de conocer a profundidad sus causas y comportamiento, dada su importancia para aumentar la sobrevida de los pacientes y la calidad de vida durante el tratamiento.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Ciencia y Tecnología, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que establezca programas específicos orientados a la Investigación Biomédica del cáncer infantil con objeto de conocer a profundidad sus causas y comportamiento, dada la importancia que tiene para aumentar la sobrevida de los pacientes y la calidad de vida durante el tratamiento.</p>
9	<p>Dip. Renato Josafat Molina Arias y Blanca Margarita Cuata Domínguez. (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 10 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al IFT a difundir las razones por las cuales se autorizó a las operadoras de telefonía móvil Telcel y Movistar para cambiar los paquetes tarifarios ofrecidos a los usuarios donde restringen las redes sociales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al IFT a difundir las razones por las que se autorizó a las operadoras de telefonía móvil, Telcel y Movistar a realizar cambios en los paquetes tarifarios que ofrecen, en donde restringen las redes sociales, ya que con dicha modificación resultan perjudicados los usuarios en sus derechos humanos, de acceso a la información y a la comunicación consagrados en nuestra Carta Magna en su artículo 6, segundo párrafo.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al IFT para que haciendo uso de la facultad que le confiere la fracción XXVII del artículo 15 de la LFTR, supervise y verifique que no existan prácticas monopólicas por parte de las operadoras de telefonía móvil, Telcel y Movistar; a fin de garantizar que dichas operadoras no perjudiquen a los usuarios en sus derechos humanos; acceso a la información y comunicación con las modificaciones realizadas a sus paquetes tarifarios respecto a redes sociales.</p>
10	<p>Dip. Daniel Ordóñez Hernández. (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 10 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de Veracruz a incluir en su plan de trabajo programas en materia ambiental y de salud para prevenir y atender la insuficiencia renal crónica.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a incluir en su plan de trabajo, programas en materias ambiental y de salud, mediante las cuales se prevenga y se atienda la insuficiencia renal crónica.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario PVEM.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 10 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a las instituciones de salud estatales a realizar campañas informativas sobre detección temprana del cáncer infantil e integrarse a los esfuerzos realizados al respecto por la federación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. El pleno de esta honorable Cámara de Diputados, respetuosamente exhorta a las instituciones de salud estatales para que realicen campañas informativas referentes a la detección temprana del cáncer infantil y se integren a los esfuerzos realizados por la federación en este sentido, toda vez que esta medida permitirá que se atienda con oportunidad a personas menores de 18 años de edad, salvando miles de vidas al año.</p>
12	<p>Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez. (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 10 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB a emitir alerta de género para Tijuana, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se solicita al titular de la Secretaría de Gobernación tenga a bien considerar de manera urgente la emisión de alerta de género para Tijuana, Baja California, debido al alto número de muerte de mujeres que se reportan en el municipio de la entidad.</p>
13	<p>Dip. Olga Catalán Padilla. (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 10 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a reconocer el contenido del Informe sobre la situación de los derechos humanos en México, presentado por la CIDH, e implantar lo necesario para fortalecer los esfuerzos por protegerlos y garantizarlos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Esta honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal reconozca el contenido del informe sobre la "Situación de los Derechos Humanos en México", presentado por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos; para que, a través de las instancias correspondientes implemente lo necesario para fortalecer los esfuerzos por proteger y garantizar los derechos humanos en el país, con énfasis en una respuesta efectiva a los casos de violencia contra la mujer, atendiendo de manera puntual las recomendaciones al respecto vertidas en dicho informe.</p>
14	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario PVEM.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 10 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP a intensificar los esfuerzos en la implantación de jornadas escolares ampliadas en más planteles escolares, con objeto de fomentar y ejecutar la enseñanza del idioma inglés y computación como herramientas indispensables en la formación de los niños.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a efecto de que intensifique los esfuerzos en la implementación de jornadas escolares ampliadas en más planteles escolares, con el objetivo de incentivar y ejecutar la enseñanza del idioma inglés y computación, como herramientas indispensables en la formación educativa de nuestras niñas y niños.</p>
15	<p>Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez. (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 10 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, los congresos locales y la SEMARNAT a crear confinamientos para residuos peligrosos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a realizar confinamientos para residuos peligrosos con tecnología de punta.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Ejecutivo federal, y a los congresos estatales que coadyuven con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que se implementen medidas y programas para el manejo efectivo y reducción en la generación de los recursos peligrosos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario PVEM.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 10 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a las autoridades educativas federales y locales a efecto de que, en sus respectivos ámbitos de competencias, incluyan en los planes de estudio de los diversos tipos educativos la materia de educación ambiental, como un elemento esencial para la interacción armónica e integral del individuo y la sociedad con el medio.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades educativas Federal y Locales, a efecto de que en sus respectivos ámbitos competenciales, incluyan en los planes de estudio de los diversos tipos educativos, la materia de Educación Ambiental como un elemento esencial para la interacción armónica e integral del individuo y la sociedad con el medio ambiente.</p>
17	<p>Dip. Mariana Trejo Flores. (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 10 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CONAGUA a implantar acciones anticorrupción en materia de asignación de concesiones de explotación de agua para la industria minera.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura federal exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua a implementar acciones de combate anticorrupción y transparencia en la asignación de concesiones de explotación de agua para uso exclusivo de la explotación minera a cielo abierto y, en caso de existir anomalías en el uso, saneamiento y asignación de concesiones del agua, se finquen responsabilidades concernientes en contra de quien resulte responsable.</p>
18	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario PVEM.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 10 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP a reestructurar el Programa Nacional de Becas para orientar un porcentaje de éstas al apoyo de estudiantes de las comunidades con mayor marginación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública realice una reestructuración en el Programa Nacional de Becas con objeto de orientar un porcentaje de las mismas a apoyar a los estudiantes de comunidades con más alto grado de marginación.</p>
19	<p>Dip. Mariana Trejo Flores. (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 10 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la ASF a revisar las Cuentas Públicas de 2014 y 2015 en el gasto de salud para Veracruz ejecutado por la SSAVER, debido a irregularidades no detectadas en contratación de empresas fantasma durante la primera fiscalización.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión instruye a la Auditoría Superior de la Federación para que, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, dentro del marco de la revisión de la Cuenta Pública para el ejercicio fiscal de 2014-2015, fiscalice y audite todos los contratos de servicios financiados por la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz en virtud de las múltiples denuncias de desvío de recursos, corrupción y robo en la entidad.</p>
20	<p>Dip. Mariana Trejo Flores. (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 10 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno del estado de México a garantizar la seguridad de los habitantes ante el incremento de la tasa delictiva y la inseguridad prevaleciente en toda la entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura Federal exhorta al ciudadano Eruviel Ávila Villegas, gobernador constitucional del estado de México a implementar las acciones necesarias para combatir frontalmente la criminalidad imperante en los municipios de la entidad a través del fortalecimiento de la lucha contra la corrupción en los cuerpos de seguridad pública y el desplazamiento de efectivos de seguridad en operativos permanentes.</p>

Turnos publicados en el Anexo V de la Gaceta Parlamentaria del 10 de noviembre de 2016.

1. FECHA	Martes 15 de noviembre del 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>